

ORIENTACIONES PARA
LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

DÍA ESI DEL MES

Nivel Secundario



Ministerio de Educación, Ciencia, Cultura y Tecnología del Chaco

Aldo Lineras

Subsecretaria de Educación

Ludmila Pellegrini

Director General de Políticas Socioeducativas e Igualdad de Géneros

Santiago Sánchez

Directora de Bienestar Educativo

Belén Godoy

Equipo Provincial de ESI

Referente Provincial del programa ESI:

Lic. Lucas Tissera Campos

Integrantes: Camila Espinoza / Verónica Salinas / Antonela Luraschi/ Gisela Hruza
/Johana Baricheval/ María José Ramírez / Melina González/ Violeta Vallejos González
/ Daniela Falleau/ Virginia Fiorito/ Cecilia Solá

Queridas y queridos Docentes:

En el marco de las actividades que vienen desarrollando las instituciones educativas (directivos, docentes, familias y estudiantes) en relación a la Educación Sexual Integral, Ley Nacional 26.150/06 y Provincial 1502-E, a su defensa y profundización en todos los ámbitos de la escuela; este mes de junio nos hemos propuesto como Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología el desarrollo, durante todo el mes, de las "Jornadas Educar en Igualdad" encuadrado en el cumplimiento de la Ley N° 27.234/2015 de "Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género".

Esta normativa establece en su Art. 1° que será obligatorio en todos los establecimientos educativos del país, públicos o privados, de Nivel Inicial, Primario, Secundario y Terciario la realización de la jornada "Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género" con el objeto de que estudiantes y docentes desarrollen y afiancen actitudes, saberes, valores y prácticas que contribuyan a prevenir y erradicar la violencia de género.

Las jornadas pretenden ser un espacio escolar para directivos, docentes, estudiantes, familias a fin de habilitar o fortalecer instancias de escucha y la palabra de uno/a mismo/a; para que en este espacio que se construya de manera sensible, circulen prácticas, valores, actitudes, ideas, que contribuyan a visibilizar y desnaturalizar mitos, representaciones y mandatos que inciden en la construcción de las relaciones afectivas desiguales sobre las que se asienta la violencia contra las mujeres. Cada institución recibirá material disponible para abordar durante el mes propuestas didácticas y desarrollar un día del mes, el que la escuela decida, las Jornadas Educar en Igualdad.

Estamos atravesando tiempos complejos, la pandemia marcó un antes y un después en los modos de vincularnos, de sentir y habitar el mundo, hemos afrontado pérdidas de personas cercanas y el contacto físico ha estado restringido por el distanciamiento social; el aumento de denuncias por violencia de género durante la emergencia sanitaria fue también evidente y preocupante. Por todo lo antes dicho nos vemos en la necesidad de pensar nuevas formas de concebir la vida en la escuela, desde una ética del cuidado para el reconocimiento del otro, la otra, deseándoles que este trabajo colectivo posibilite estas nuevas formas de hacer escuela y la continuidad en la transversalización de los contenidos de Educación Sexual Integral.

Saludo afectuoso.-

Ludmila Pellegrini

Subsecretaria de Educación

JORNADA PROVINCIAL "EDUCAR EN IGUALDAD"

Orientaciones para las instituciones educativas

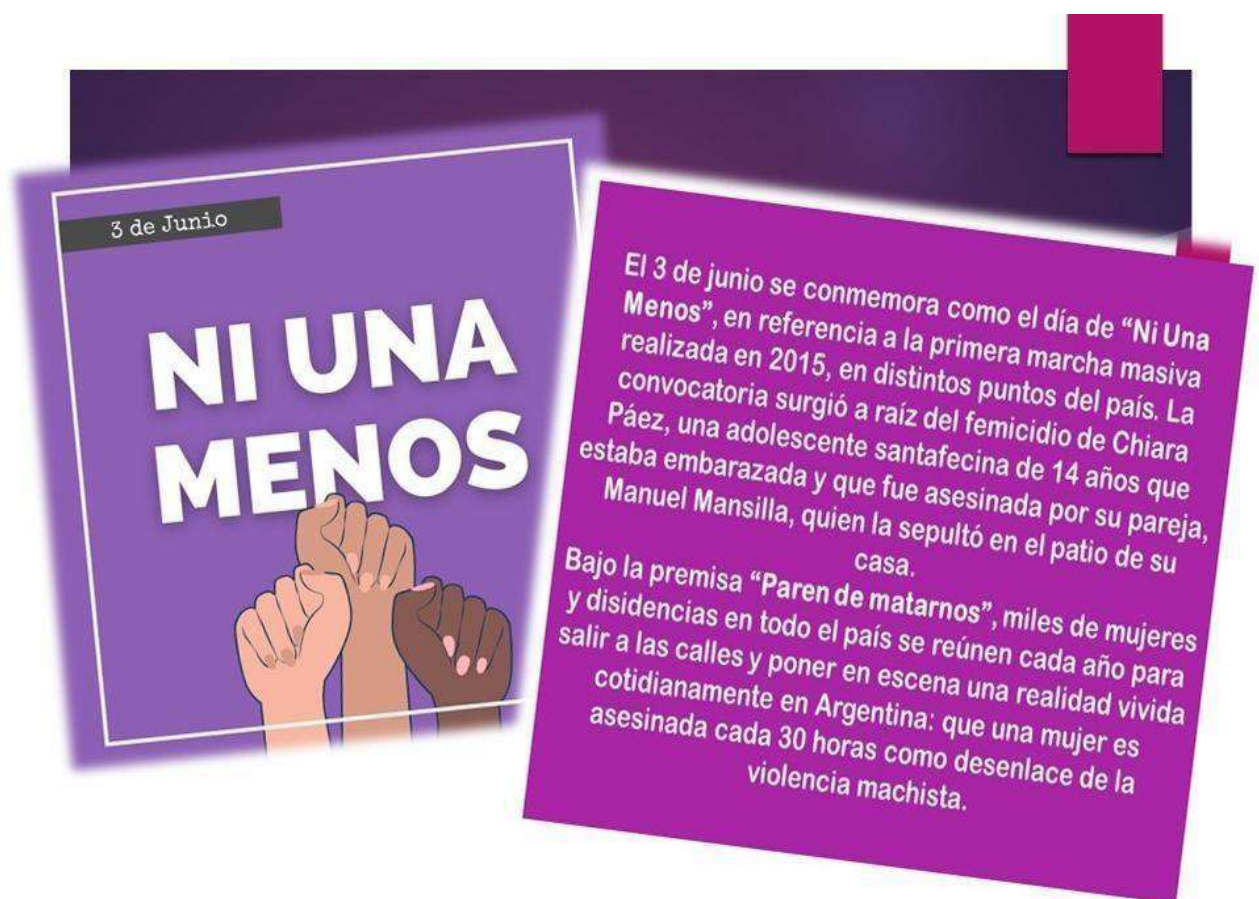
Este documento tiene como propósito brindar orientaciones a las instituciones educativas de la provincia sobre cómo trabajar durante el mes de junio en las *Jornadas de Educar en Igualdad*, enmarcadas en la conmemoración del 3 de junio Día Nacional de Ni una menos y en las propuestas del Día ESI del mes que desde el 2021 llegan a las escuelas.

Las *Jornadas en Educar en Igualdad* se realizan a partir de lo que instaura la Ley N° 27.234 "Educar en Igualdad. Prevención y erradicación de la violencia de género", que en su artículo 1° establece las bases para que en "todos los establecimientos educativos del país, públicos o privados, de nivel primario, secundario y terciario se realice la jornada "Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género" con el objetivo de que estudiantes y docentes construyan "actitudes, saberes, valores y prácticas que contribuyan a prevenir y erradicar la violencia de género".

El Programa Nacional y Provincial de Educación Sexual Integral propicia el camino de concientización, prevención y formación sobre las desigualdades, vulneraciones y violencias por motivos de género, incluidas las ejercidas por razones de identidad de género y orientación sexual. Como marco de referencia, para llevar adelante estas jornadas se ofrece la cartilla de "Educar en Igualdad-Prevención y Erradicación de la Violencia de Género, Ley N° 27.234. Orientaciones para las Instituciones Educativas"¹ del Ministerio de Educación de la Nación y se propone adaptarlo a cada institución, contexto, nivel y modalidad.

Si bien las jornadas tienen un día específico de realización que va a definir cada institución, el abordaje ha de ser sistemático y enmarcado en la propuesta curricular de la ESI, con lo que resaltamos la importancia de llevarlas a cabo durante todo el mes de junio.

¹ [EDUCAR EN IGUALDAD](#)



Educar en igualdad es un necesario y valioso espacio para encontrarse entre docentes, estudiantes, familias, equipos de gestión, equipos de orientación y supervisión; para profundizar la reflexión, problematizar y desnaturalizar las desigualdades de género sostenidas por mandatos que aún operan en nuestra sociedad. Se reconoce el papel de la escuela en la formación de ciudadanías plenas desde el abordaje de los núcleos de aprendizajes prioritarios² y los lineamientos curriculares de la ESI³ que proponen, desde distintas áreas o espacios curriculares, la construcción de vínculos libres de violencias.

Los dos años de pandemia desafiaron a la escuela a pensar modos de revinculación y de acompañamiento a las trayectorias escolares. En consonancia, las instituciones de nuestra provincia, a partir del mes de abril del 2022, iniciaron un proceso de revisión, actualización y construcción de los Acuerdos Escolares de Convivencia⁴. La propuesta hace hincapié en la idea de ACUERDOS, es decir, decisiones que se toman de manera colectiva y democrática en lo que respecta a la convivencia con otras y otros. En dichas jornadas se

² NAP de la Resolución 340/18 CFE [Resolución CFE N°340118](#)

³ Resolución 45/08: [Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral](#)

⁴ Disposición provincial N°249-22. MECCYT.

puso el foco en la importancia de escuchar todas las voces, se visibilizó la necesidad de nuevas formas de vinculación y de habitar la escuela fortaleciendo los valores de respeto, igualdad, reconocimiento de los derechos, entre otros.

Las jornadas *Educación en igualdad* son una oportunidad para continuar con este trabajo y ahondar en el abordaje de espacios de reflexión sobre la violencia de género. Los ejes conceptuales de la ESI, como garantizar la equidad de género, valorar la afectividad, respetar las diversidades orientan la desnaturalización de los estereotipos de género, al reconocimiento de los tipos y modalidades de violencias por situaciones de género -tal como los definen las leyes⁵-, a la problematización de las relaciones de poder en los vínculos interpersonales, al rechazo a toda forma de manifestación coercitiva del afecto, al maltrato y al abuso. Todo esto con el objetivo de generar las condiciones institucionales para el efectivo cumplimiento de los derechos tanto de niños, niñas y adolescentes como también de los/as docentes.



⁵ Ley N° 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Disponible en: [Ley de Protección Integral a las Mujeres](#)
Ley N° 27.234 “Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género”. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27234-257439/texto>

Cartilla Educar en igualdad

Para la realización de las jornadas invitamos a las comunidades educativas a leer la cartilla que desarrolla conceptos fundamentales, orienta la organización y propone actividades, específicas para cada nivel, previas a la jornada, para el día de la jornada y sugerencias para continuar trabajando posteriormente.

La cartilla ⁶

Como lo anticipamos, para la realización de las jornadas invitamos a las comunidades educativas a organizarse teniendo como referencia la cartilla de "*Educar en Igualdad: Prevención y erradicación de la violencia de género*" que presenta:

- **Fundamentación** en donde se explican conceptos claves como qué es el género, la violencia de género, el rol de la escuela frente a la violencia de género, entre otros.

En este sentido, las Jornadas de Educar en Igualdad son un espacio importante de encuentro y oportunidad en la que las escuelas abrirán sus puertas a las familias. Educadores y educadoras convocarán a nombrar y reconocer las violencias de género explícitas y simbólicas en lo cotidiano, en los ámbitos públicos y privados para distinguir las múltiples aristas en que estas violencias vulneran los derechos. Este será el punto de partida, el compromiso colectivo para la erradicación de las violencias de género y todas las formas de discriminación.

Ahora bien, **¿Qué es la violencia de género?**

Según la Ley Nacional N.º 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres "se entiende por violencia contra las mujeres toda conducta, acción u omisión que, de manera directa o indirecta tanto en el ámbito público como

⁶ [EDUCAR EN IGUALDAD](#)

en el privado basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, participación política, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas también las perpetradas desde el Estado o por sus agentes. Se considera a su vez violencia indirecta a toda conducta, acción u omisión, disposición, criterio o práctica discriminatoria que ponga a la mujer en desventaja con respecto al varón”.

Las desigualdades de género son estructurales, e impactan tanto en mujeres como en personas con identidades de género y orientaciones sexuales que no responden a los mandatos patriarcales. El femicidio, el travesticidio o el transfemicidio son las expresiones más visibles y extremas de una cadena de violencias estructurales realizada por un sistema cultural, social, político y económico basado en la división binaria excluyente entre los géneros. Estos crímenes constituyen el extremo de un continuum de violencias que comienza con la expulsión del hogar, la exclusión del sistema educativo, del sistema sanitario y del mercado laboral, la iniciación temprana en el trabajo sexual, el riesgo permanente de contagio de enfermedades de transmisión sexual, la criminalización, la estigmatización social, la patologización, la persecución y la violencia policial.

En este escenario general la escuela contribuyó, muchas veces, a reproducir estas desigualdades y violencias a través de las prácticas, rituales, aprendizajes (de manera más o menos consciente). Por eso es importante poder re-pensar, cuestionarse, reflexionar, re preguntarse sobre sobre estas prácticas y el lugar de la escuela, no solo como reproductora sino también como “productora” de nuevos sentidos, de nuevas prácticas, de un nuevo espacio, trazando un horizonte transformador de esas desigualdades y violencias.

Debemos trabajar mancomunadamente generando las condiciones necesarias para fortalecer y contribuir al desarrollo de buenas prácticas. Se trata de ampliar las estrategias que permitan garantizar la plena implementación de la Ley 26.150 y el ejercicio efectivo del derecho de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a ser sujetos activos en la construcción de una Educación Sexual Integral confiable, segura y rigurosa que les permita expresarse y seguir ampliando su inclusión en las escuelas.

- **Organización de la jornada.** Si bien se propone un día específico de realización que las instituciones definirán dentro del mes de junio, requiere de un trabajo planificado, transversal e interdisciplinario. Plantea orientaciones para actividades previas, para el día de la jornada y actividades posteriores a la misma. Se

recomienda profundizar los intercambios y reflexiones que surjan, promover el trabajo en red entre equipos directivos, regionales, docentes, estudiantes, familias y otras instituciones.

- **Propuestas para cada nivel (Nivel Inicial, Nivel Primario, Nivel Secundario, Nivel Superior).** Para los niveles obligatorios plantea los NAP y los lineamientos curriculares de la ESI, que encuadran y enmarcan esta jornada: los estereotipos, la igualdad entre los géneros, la construcción de valores y acuerdos de convivencia, el cuidado de una/o misma/o, la diversidad de personas, los vínculos socioafectivos, la vulneración de derechos, nuevas formas de masculinidades y feminidades, abusos, acoso, violencia de género en adolescentes, entre otros.

Luego brinda sugerencias sobre recursos para el abordaje: cuentos, canciones, películas, análisis de casos, definiciones, datos estadísticos, formas de agruparse y organizarse para los días previos, para el día de la jornada y para seguir trabajando.

- **Anexos.** Se ofrece un recursero, direcciones y teléfonos útiles para acceder a información, asesoramiento, orientación y contención para las mujeres en situación de violencia; sitios de internet, materiales escritos y audiovisuales; un glosario; los marcos normativos sobre género y sexualidad, la Ley N° 26.485 de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres; Ley N° 27.234 "Educar en Igualdad prevención y erradicación de la violencia de género"; Ley N° 27.499 "Ley Micaela" de capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del estado; Resolución CFE N°340/18.

Recapitulamos

A continuación, retomamos de la cartilla Jornada Nacional "*Educar en Igualdad. Prevención y erradicación de la violencia de género*"⁷ propuestas de actividades para el día de la jornada donde, además, se pondrá en común lo realizado en actividades previas y se continuará con otras que profundicen los espacios de intercambio y reflexión. Recordemos que las actividades previas que presenta la cartilla son importantes ya que inician el proceso de reflexión para luego profundizar el día de la jornada.

⁷ [EDUCAR EN IGUALDAD](#)

ACTIVIDADES PARA NIVEL SECUNDARIO

NAP

- La pareja, el amor y el cuidado mutuo en las relaciones afectivas. Mirada hacia la violencia de género en el noviazgo.
- El reconocimiento y respeto a las distintas maneras de ser mujer y de ser varón.
- El análisis crítico de la femineidad y la masculinidad en distintos contextos.
- El derecho de las personas a vivir su sexualidad de acuerdo a sus convicciones y preferencias en el marco del respeto por los/as otros/as.
- La vulneración de derechos sexuales: la discriminación, la violencia, el acoso, el abuso, el maltrato, la explotación sexual y trata.
- La violencia de género en la adolescencia

Lineamientos curriculares

Ciencias Sociales

La construcción de una ciudadanía crítica, participativa, responsable y comprometida con prácticas y valores que promueven la igualdad, la solidaridad, la responsabilidad, la justicia y el respeto de los derechos propios y de los derechos de las otras y de los otros. (C.B) El análisis crítico de las diferentes maneras de ejercer la masculinidad y la femineidad a lo largo de la historia. (C. O)

Formación Ética y Ciudadana.

Derecho El reconocimiento y la reflexión sobre situaciones de violencia en las relaciones interpersonales (especialmente afectivas y sexuales) o sobre conductas de imposición sobre los derechos de otras y otros. (C.B.) El análisis de situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes. (C.O.)

Lengua y literatura

El desarrollo de competencias comunicativas relacionadas con la expresión de necesidades y/o solicitud de ayuda ante situaciones de vulneración de derechos. (C.B.) La reflexión e indagación sobre la expresión de los sentimientos a lo largo de la vida. (C.O.)

Ciencias Naturales y Educación para la Salud

El reconocimiento de las situaciones de riesgo o de violencia vinculadas con la sexualidad. (C.B.) El fortalecimiento de los procesos de autonomía y la responsabilidad en las relaciones humanas y en particular las que involucran a la sexualidad. (C.O.)

Para el día de la jornada se sugiere la exhibición y difusión de las producciones realizadas en las diferentes aulas, con invitación a las familias, instituciones barriales, organizaciones comunitarias, sociedades de fomento, entre otros. La idea es que sea un espacio de socialización e intercambio de aprendizajes, de valoración de las producciones de las y los estudiantes y de posibilidad de armar dispositivos que permitan continuar con el trabajo en la escuela y en las comunidades.

Las siguientes son algunas posibles actividades para realizar en el SUM, el salón de actos o el patio del recreo.

- ★ Representación de fragmentos de obras de teatro con temática de género que fueran preparadas las semanas anteriores.
- ★ Exhibición de secuencias de películas que aborden las temáticas tratadas previamente para ser compartidas con las familias.
- ★ Exhibición y difusión a través de diferentes formatos de propaganda –afiches, web, radio escolar, representaciones, entre otras– para prevenir la violencia de género en diferentes contextos: cotidiano, relaciones de amistad o noviazgo, trata de personas, entre otras.

- ★ Realización de stands y carteleros con exposición de dibujos, pinturas sobre lo producido en clase. Por ejemplo, exposición de estadísticas sobre noviazgos violentos, femicidios que resulten de las investigaciones anteriores.
- ★ Realización de espacios de talleres para el diseño de campañas de propaganda en diversos formatos que den cuenta del lugar de las mujeres en películas, publicidades, afiches, entre otras situaciones públicas, para la prevención de situaciones no saludables en relación con los estereotipos de belleza.
- ★ Foros de debate y diálogo sobre temáticas referidas a la inequidad de género.

Bibliografía

- Jornada Nacional Educar en Igualdad: prevención y erradicación de la violencia de género: orientaciones para las instituciones educativas. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación, 2020.